



# Proceso formulación ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

## PLAN DE ACCION 2011-2020 Republica Dominicana

San José, Costa Rica  
28 de noviembre al 2 de diciembre, 2011

Marina Hernández  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

## ANTECEDENTES

- **En el año 1995 se formuló la primera Estrategia Nacional para la Conservación de la Biodiversidad.**
- **La misma siguió los lineamientos de la Estrategia para la Conservación Mundial (UICN, 1980). Fue financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (WWF) y elaborada con la participación de los principales actores claves del país, fue adoptada para su ejecución, aunque posteriormente no fue implementada.**

## PROCESO

- En el año 2010 se inicia la formulación de una nueva ENBPA, la cual se esta llevando a cabo mediante un proceso participativo desarrollado en base a una serie de equipos e instancias de trabajos: Equipo Técnico de Seguimiento, y Actores Clave formado por Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organismos de cooperación, Académicas , y sociedad civil.

- Se han realizado reuniones de trabajo y de talleres de consulta y socialización con la participación de los diferentes Sectores que inciden en la conservación y uso de la biodiversidad y que posteriormente implementaran el plan de acción.





La ENBPA esta basada en:

- **Adopción de los cinco objetivos del Plan Estratégico del CDB 2011- 2020 y las 20 metas de las cuales se derivan las 20 metas nacionales.**

## **Género en el proceso de la ENBPA**

- **En el desarrollo de la ENBPA, hasta la fecha la participación de la mujer ha sido de un 49% del total de los participantes en el proceso.**

## DIAGNOSTICO

- **Evaluación de la Biodiversidad Nacional**

Revisión de la información existente, causas de pérdida, sobre explotación, situación de las especies, especies invasoras, recursos genéticos, Biotecnología, entre otros temas.

- **Situación Legal e Instrumentos de gestión :**

Constitución Dominicana (2010)

Proyecto de Ley Sectorial de Biodiversidad y Ley de Bioseguridad.

Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP)  
(26.5%)

## VISION

- *Para el año 2020 se hace un uso sostenible de los diversos componentes de la diversidad biológica sobre la base del conocimiento de su potencialidad para contribuir al desarrollo nacional, preservando y protegiendo ecosistemas y hábitats, en un marco legal e institucional eficiente y eficaz, con la participación de los diversos sectores involucrados.*



## OBJETIVO

- **Conservar y detener la pérdida de la diversidad biológica disminuyendo la degradación de los ecosistemas; haciendo un uso sostenible a los componentes de la biodiversidad a través de un proceso continuo de participación y actuación por parte de todos los sectores de la sociedad, garantizando el bienestar de los dominicanos, cumpliendo así con los objetivos del CDB.**

# Plan de Acción

- **Se establecieron tres plazos: corto, mediano y largo plazo.**
- **Identificación de las Instituciones y Organizaciones responsables de las actividades y aplicación del Plan de Acción.**
- **Tomando en consideración la realidad nacional y las posibilidades de cumplimiento de las metas nacionales.**

## Corto Plazo

- **Elaboración de Resolución para conformación Comité Biodiversidad, que dará cumplimiento al Plan de Acción.**
- **Lanzamiento del Decenio de la Biodiversidad y Plan Estratégico 2011-2020, mediante Decreto presidencial 451-11**
- **Campaña de divulgación: Actividades de concienciación y elaboración de materiales de divulgación.**
- **Establecimiento del CHM**
- **Firma del Protocolo de Nagoya (septiembre)**
- **Establecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo (2011)**

# Revisión

- **Proyecto de Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (2011-2030)**
- **Segundo Eje Estratégico:**  
*“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”*
- **Cuarto Eje Estratégico:**  
*“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al Cambio Climático.”*

## REVISION

- **La Biodiversidad en la República Dominicana: Visión para el año 2025. (Elaborado 2002)**
- **Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2000); Ley Sectorial de Areas Protegidas (2002)**
- **Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana. 2004.**
- **Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe de síntesis (2005).**
- **Segundo Informe Nacional sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la República Dominicana. IDIAF-FAO (2008)**
- **Evaluación de Impacto, Vulnerabilidad y Adaptación de la Biodiversidad al Cambio Climático en la República Dominicana. Segundo Informe de consultoría. SEMARENA/PNUD. (2008)**
- **Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad (2010)**

- **Guía para la Transversalización de Género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción, Serie Metodológica del CBD No. 49, 2010**
- **Perspectiva Mundial de la Diversidad Biológica 3, (2010)**
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio: Segundo Informe de Seguimiento Republica Dominicana, 2010, ODM 7**
- **Informe GEO Republica Dominicana (Revisión 2011)**
- **Corredor Biológico del Caribe (CBC)**
- **Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras (2011).**
- **Programa Plurianual del Ministerio Ambiente (2011-2015)**

# Gracias

